



Acta NO. 01/12/01/2024

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, el departamento de Chiapas, el día viernes, doce de enero del año dos mil veinticuatro, siendo 09:07 am, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida la reunión por el alcalde municipal José Manuel Matute Licosta con la asistencia de los señores regidores municipales por su orden: Carlos Humberto Zelaya Ruiz, Georany Britton Matute Medina, Norma Marcela Bacilla Gonzales, Nénia Leticia Martel Izardona, Glenda Fabella Gómez Sánchez, Mario Roberto Ramos Duarte, Wilmer Alfredo Mejía Bacilla, Martín García Romero, Carlos Esteban adunas con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Juan Ramón Pacheco Gallegos, Inspeccionada Municipal Francisca Concepción Oscebar Beretta por ante la secretaria municipal que da fe.

- 1.- Aprobación del Acta
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el Presidente de la "C. C. P. P." Ramón Pacheco Gallegos
- 4.- se le dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda.
- 5.- se le dio lectura se aprobó el acta anterior sin ninguna emenda.
- 6.- Informe del señor alcalde municipal José Manuel Matute Licosta informó a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:
 - 6.1.- El alcalde municipal agradece al Regidor municipal Wilmer Alfredo Mejía Bacilla por el apoyo que a brevedad con el traslado de jornales que realizan limpieza y apertura de obra para realizar el trabajo.

gráfico por personal del Saraa, para la línea de conducción desde Tabaceras del Río de Olanchito hasta el Paseo Urbano, San Francisco de la Paz.

6.2. El señor alcalde municipal informó a la honorable Corporación Municipal que estuvo reunido el día 08 de enero de 2024 y la Comunidad de los Flores y Felicia le solicitaron la compra de un paso de una caja Puente que está en una propiedad, Chiricados Aja que en tiempo de lluvias ponen en riesgo sus vidas y que en virtud de la Comunidad está en la disposición de vender el paso por un precio módico. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba y autoriza al señor alcalde municipal José Manuel Mateuti Ricosta para que proceda a realizar la compra del terreno para el paso de una Caja Puente para beneficio de los habitantes de las Comunidades de los Flores y Felicia, por la cantidad de Lps. 100,000.00 (Cien mil Lempiras) y se le compró al señor Rodolfo Fonseca.

6.3. El señor alcalde municipal informó que el proyecto de electrificación de la Comunidad de los Ybarquitos, San Francisco de la Paz se necesitan dos postes que se pudrieron y que ya se solicitaron y está suana se estarán instalando.

6.4. El alcalde municipal informó a la Honorable Corporación Municipal que se continúan con los trabajos de reparación de calles con material selecto en el Paseo Urbano en las Colonias Los Rosales, Median, Barrio El Colegio y que luego se continuarán en la Comunidad de el Quebrachal y el Barrio El Hatillo.

6.5. El señor alcalde municipal informó a la Corporación Municipal, que el día de hoy se está a la espera del personal que dará inicio con la construcción de la cancha sintética en el Estadio Oscar Deratta, que incluye iluminación, camerinos y la



parte interna de la Cancha con sus respectivos drenajes en el casco urbano de San Francisco de la Paz.

6.6. El señor Alcalde municipal José Manuel Matute Licosta, informó a la Corporación municipal se estará dando inicio con el estudio del tramo de pavimentado de calle del corredor agrícola hacia la aldea de Gascoya, San Francisco de la Paz, Blanco.

6.7. El alcalde municipal informa a la Corporación municipal que por parte de Espudo se construirá un módulo sanitarios en la zona 04 de Julio, comunidad del Tule, San Francisco de la Paz.

6.8. El señor alcalde José Manuel Matute Licosta informó a la Honorable Corporación municipal que el día 16 de Enero de 2024 va a viajar a la ciudad de Tegucigalpa a una reunión a la Secretaría de Educación y fue invitado por el ministro Daniel Spindt.

6.9. El señor alcalde municipal informó que el día 25 de Enero, se celebrará el día conmemorativo a la mujer Hondureña, con las mujeres del municipio de San Francisco de la Paz y se compartirá un almuerzo y se les obsequiará con las canastas básicas.

7. El tesorero municipal Rector Lidalid Meza Hernández presentó a la Honorable Corporación municipal la Rendición de Cuentas G.L. acumuladas del IV Trimestre del año 2023, de conformidad a las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República, las que serán presentadas a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización siendo discutida y aprobada por unanimidad por el Pleno de la Corporación municipal.

Saldo Inicial Periodo	Lps. 1,108,013.33
Total Ingresos Recaudados	Lps. 29,462,877.49
Total Disponible	Lps. 30,570,890.82
Total Gastos Ejecutados	Lps. 29,259,289.71
Saldo Final del Trimestre	Lps. 1,311,601.11

8. Fue presentado el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al IV Trimestre del año 2023, siendo discutido y aprobado por unanimidad por el Pleno de la Corporación Municipal.

Saldo Inicial Periodo	lps. 1,108,013.33
Total Ingresos Recaudados	lps. 29,462,877.49
Total Disponible	lps. 30,570,890.82
Total Gastos Ejecutados	lps. 29,259,289.71
Saldo Final del Trimestre	lps. 1,311,601.11

Nota de Débito por omisión Bancaria y cheques emitidos y no cobrados. lps. 126,909.00

9. La Jefe de la Unidad de Control Tributario, Neyda Shurany Meza Martínez, presentó a la honorable Corporación Municipal una propuesta sobre el realer de permiso de operación para que sea agregado al plan de arbitrios del año 2024 de una cantidad de ingreso

- lps. 2,000.00 Permiso de apertura
- lps. 1,500.00 Permiso de Renovación y una tasa de Queso de lps. 50.00.

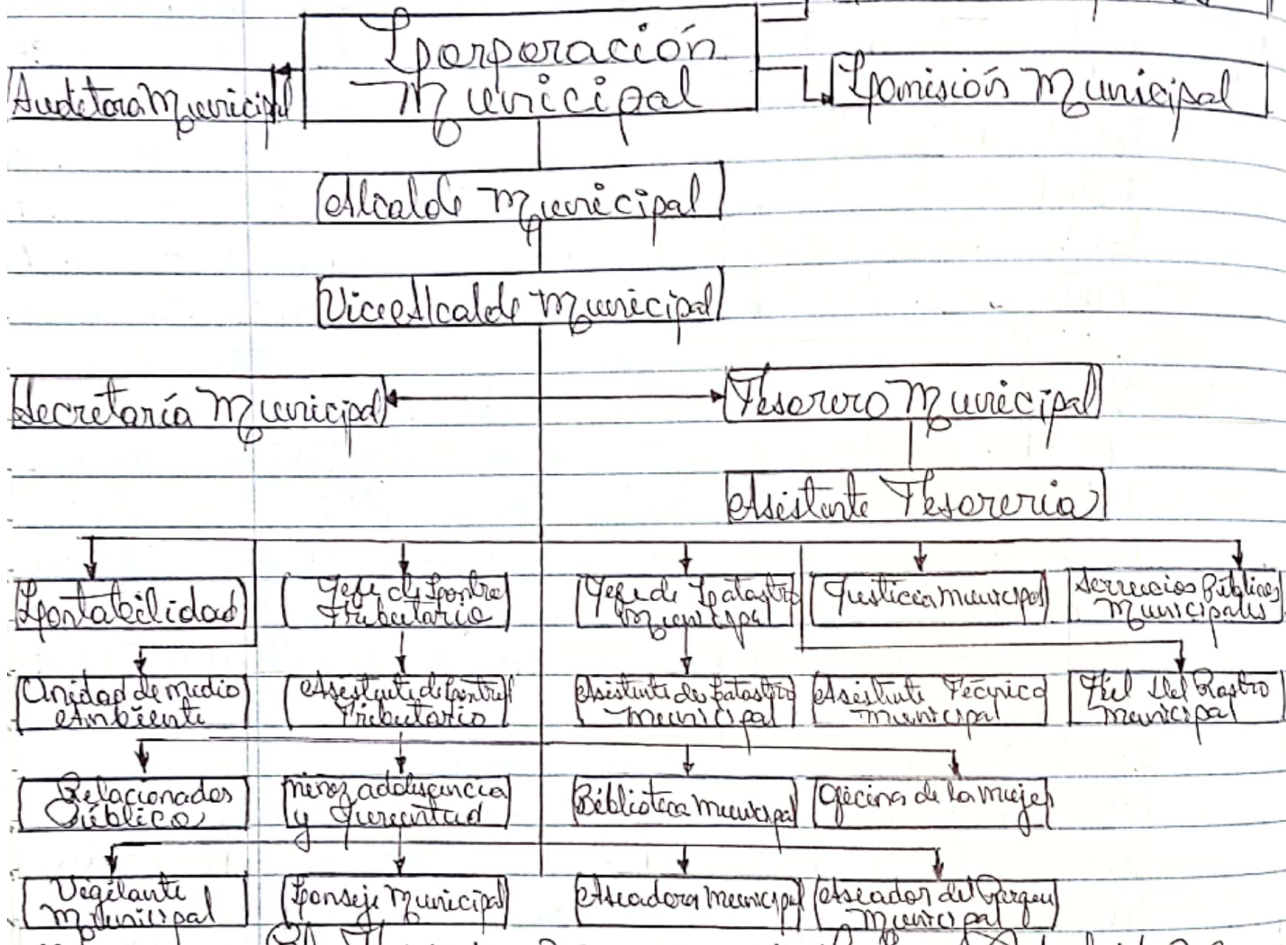
La honorable Corporación Municipal aprueba esta cantidad de ingresos al horticultor que produce de 3 (tres) manzanas de tierra en adelante, el cual será objeto a tramitar y pagar su permiso de operación. El que quedará comprometido el productos a la debida atención es a los impactos ambientales derivados de la actividad realizada las que puedan afectar a los pobladores cercanos al campo de producción

10. Paludiarización de sesiones de Corporación Municipal La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó que se fijara fecha de las sesiones en cada reunión que se sesionaría en el transcurso del año 2024 realizando 2 veces por mes las sesiones ordinarias.

11. Organigrama Municipal. Fue presentado el



Organigrama municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, el que fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad por el pleno de la Corporación Municipal.



12. El Tesorero municipal, Rector Lidaliel Meza Hernández, presentó a la Honorable Corporación Municipal una solicitud de autorización para hacer una modificación y transferencia entre Menclones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, siendo aprobado por unanimidad por el pleno de la Corporación Municipal.

Ampliación de Recurso Balance 2024.

Expediente: 443

Ingresos

Primera Ampliación de Recurso	18.1.1.01.01.0111-001-01	134,967.39
Balance del año 2024		
Primera Ampliación de Recurso	22.7.1.01.01.0111-001-01	1,126,633.72
Balance del año 2024		
Primera Ampliación de Recurso	22.1.1.02.01.1311-001-13	50,000.00
Balance del año 2024		



Total de Ingreso		Egreso		Ips.	
Cumplación por pago de dietas del 29 diciembre y retenciones de 7 dietas		01 00 000 001 000 11800	11-001-01	111,732.00	
Cumplación por pago de 2 retenciones al salario del vicealcalde municipal		01 00 000 002 000 11100	11-001-01	3,394.52	
Cumplación por servicio de energía eléctrica en el edificio municipal en el mes de diciembre del 2023.		03 00 000 001 000 21110	11-001-01	2,573.47	
Cumplación por servicio de telefonía fija corres. pendiente a diciembre 2023.		03 00 000 001 000 21420	11-001-01	246.60	
Cumplación por servicio de telefonía celular en el mes de diciembre del 2023.		03 00 000 001 000 21430	11-001-01	911.30	
Cumplación por pago de internet correspondiente al mes de diciembre 2023.		03 00 000 001 000 25700	11-001-01	1,200.00	
Cumplación por consumo de agua purificada en el año 2023.		03 00 000 001 000 31110	11-001-01	4,250.00	
Cumplación por consumo de combustible en el mes de diciembre 2023.		03 00 000 001 000 35620	11-001-01	11,044.50	
Cumplación por pago de retenciones por la reparación de motocicleta		03 00 000 001 000 39600	11-001-01	215.00	
Cumplación por pago de retenciones a contratista de transporte para morilejar estudiantes		11 02 000 001 000 55110	11-001-01	10,750.24	
Cumplación por compra de lamparas para ser instaladas en todo el municipio		11 05 000 001 000 54200	11-001-01	302,100.00	
Cumplación por pago retenciones por la recolección de desechos sólidos.		13 01 000 001 000 54200	11-001-01	3,000.00	



Ampliación para pago de ataridos, pago de de
deumentario para perso-
nas de escasos recursos
económicos, pago de re-
tenciones por servicio
de marimba en el mes
de diciembre.

13 02 000 001 000 54200 11-001-01

61,472.35

Ampliación para pago de retenciones por ser-
vicio trasladado de a
personal de la iglesia

13 02 000 002 000 54200 11-001-01

1,715.00

Ampliación por recurso Balance,

11 04 009 000 001 47210 11-001-01

20,000.00

Ampliación por recurso Balance.

11 05 001 000 001 47210 11-001-01

330,926.27

Ampliación por recurso Balance.

13 01 006 000 001 47210 11-001-01

196,662.83

Ampliación por horas Patrol en el mantenimi-
ento del Tormentorio
Municipal.

13 01 000 005 000 23400 11-001-01

50,000.00

Ampliación por recurso Balance

11 04 010 000 001 47210 11-001-01

100,000.00

Ampliación por recurso Balance

11 03 005 000 001 47210 11-001-01

50,000.00

Ampliación por recurso Balance donación dona-
ción realizada por con-
greso nacional

13 03 000 004 000 54200 11-001-73

50,000.00

Total de Egreso

1,311,601.11

Expediente: 444 Ingreso

Ampliación por aumento de Transferencia
2024

18.1.1.01.01.01. 11-001-01

220,000.00

Ampliación por aumento de Transferencia, 2024.

22.1.1.01.01.01. 11-001-01

6,358,450.43

Total Ingreso
Egreso

6,578,450.43

Ampliación por aumento

03 00 000 001 000 25300 11-001-01

10,000.00



de transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 25500 11-001-01 10,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 25610 11-001-01 15,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 25610 11-001-01 20,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 31110 11-001-01 30,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 33100 11-001-01 20,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 39700 11-001-01 15,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 39200 11-001-01 10,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 39600 11-001-01 20,000.00

transferencia

Ampliación por aumento de 03 00 000 001 000 24710 11-001-01 50,000.00

transferencia

Ampliación por aumento 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 177,939.54

de transferencia.

Ampliación por aumento 11 05 000 001 000 54200 11-001-01 127,353.51

de transferencia

Ampliación por aumento 11 06 000 001 000 54200 11-001-01 197,353.51

de transferencia

Ampliación por aumento 12 00 000 001 000 54200 11-001-01 65,784.50

de transferencia

Ampliación por aumento 12 00 000 002 54200 11-001-01 98,676.76

de transferencia

Ampliación por aumento 12 00 000 003 000 54200 11-001-01 32,892.25

de transferencia

Ampliación por aumento 12 00 000 004 000 54200 11-001-01 65,784.50

de transferencia.

Ampliación por aumento 12 00 000 005 000 54200 11-001-01 32,892.25

de transferencia

Ampliación por aumento 12 00 000 006 000 54200 11-001-01 32,892.25

de transferencia

Ampliación por aumento 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 231,138.02

de transferencia

Ampliación por aumento 13 03 000 001 000 54200 11-001-01 113,138.02



de transferencia

Ampliación por aumento 11 02 000 002 000 42600 11-001-01 50,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 11 02 004 000 001 47110 11-001-01 287,807.20

de transferencia

Ampliación por aumento 11 01 001 000 001 47110 11-001-01 149,659.74

de transferencia

- Ampliación por aumento 11 03 004 000 001 47210 11-001-01 115,122.88

de transferencia

- Ampliación por aumento 11 04 001 000 001 47210 11-001-01 115,922.52

de transferencia

- Ampliación por aumento 11 05 001 000 001 47210 11-001-01 70,000.00

de transferencia

- Ampliación por aumento 11 05 002 000 001 47210 11-001-01 100,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 14 02 001 001 000 23400 11-001-01 150,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 14 02 002 001 000 23400 11-001-01 150,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 14 02 003 001 000 23400 11-001-01 150,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 14 02 004 001 000 23400 11-001-01 150,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 14 03 000 001 000 54200 11-001-01 57,845.04

de transferencia

- Ampliación por aumento 15 01 002 000 001 47210 11-001-01 592,060.54

de transferencia

- Ampliación por aumento 15 01 003 000 001 47210 11-001-01 522,845.06

de transferencia

Ampliación por aumento 15 01 004 000 001 47210 11-001-01 522,845.06

de transferencia

Ampliación por aumento 15 02 000 001 000 54200 11-001-01 65,764.50

de transferencia

Ampliación por aumento 03 00 000 001 000 23350 11-001-01 5,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 03 00 000 001 000 36400 11-001-01 70,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 03 00 000 001 000 42120 11-001-01 15,000.00

de transferencia

Ampliación por aumento 11 02 000 003 000 55110 11-001-01 150,000.00



de transferencia	Ampliación por aumento	11 02 005 000 001 47110	11-07-07	248,248.14
de transferencia	Ampliación por aumento	11 01 010 002 000 42600	11-07-07	100,000.00
de transferencia	Ampliación por aumento	11 03 006 000 001 23400	11-07-07	250,000.00
de transferencia	Ampliación por aumento	11 04 014 000 001 47210	11-07-07	213,000.00
de transferencia	Ampliación por aumento	13 01 008 000 001 47210	11-07-07	59,000.00
de transferencia	Ampliación por aumento	13 01 009 000 001 47210	11-07-07	73,414.05
de transferencia	Ampliación por aumento	13 02 000 004 000 54200	11-07-07	32,000.00
de transferencia	Ampliación por aumento	13 03 002 000 001 47210	11-07-07	150,000.00

Total de Gasto 6,578,450.43

13. Licitación Obrera, La honorable Corporación Municipal envió con fecha 05 de enero de 2024 invitación a empresas constructoras para que puedan presentar sus propuestas en la licitación Obrera para la construcción de Proyecto de alcantarillado sanitario en el Barrio El Arriba San Francisco de la Paz, Departamento de Ulancho; y se está a la espera de recibir sus ofertas, posteriormente serán evaluadas y analizadas.

14. La Honorable Corporación Municipal, discutió, analizó ampliamente el tema sobre el Plan de aportación económica a la MAMSA de Lps. 18,000.00 (dieciocho mil Lempiras Exactas) mensuales por doce meses para un total de Lps. 216,000.00 (doscientos dieciséis mil Lempiras Exactas) a la Mancomunidad de Municipios Mártires de la Guerra de Sigallo (MAMSA) a partir del mes de enero a diciembre del año 2024 por lo cual autoriza a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) de la Secretaría de Gobernación Justicia



Descentralización (S.S.G.I.) para que este valor asignado a la MANSA sea debido directamente de las Transferencias que el Gobierno Central asigne a la municipalidad de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho.

75. La honorable Corporación Municipal, conoció la cuentas por pagar para el año 2023 por parte de la Corporación Municipal actual las que se enlistan, siendo analizadas discutidas y aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal a la vez que cuentan con su respectivo respaldo de la documentación.

Inversiones El Aguila/ Gasolinera Buha	Pago por consumo de gasolina correspondiente al mes de diciembre 2023, por lps. 1388.20, tanque lleno para uso de laambulancia de la Presidencia por lps. 1800.00 y diesel por lps. 7,856.30	11,044.50
Xiomara, Martina Rodríguez	Pago prendas de vestir para personas de escasos recursos Económicos	30,050.00
Dieta de Regidores Municipales	Dieta de Reunión celebrada el 30 de diciembre	59,270.40
Olancho Net	Servicio de Internet correspondiente al mes de diciembre del 2023.	1,200.00
Banco Atlántida Enee	Servicio de Energía Eléctrica correspondiente al mes de diciembre 2023.	2,573.47
Banco Atlántida Tigo	Pago telefónico móvil correspondiente al	911.30



Periodo de diciembre del 2023.
 Banco Cihuatlan/Hondulú Pago telefonía fija correspondiente al periodo diciembre del 2023 246.60

Municipalidad La Fortaleza Pago de 6 atenciones para personas de escasos recursos económicos. 30,000.00

Servicio de Administración de Renta / SATR Pagos de retenciones correspondientes al mes de diciembre del 2023. 71,508.37
 Uici alcalde L. 3,394.52
 Regidores municipales L. 51,861.60, German Romero L. 1,429.38 (participación), Olman Fabrega (Reparación motocicletas) L. 215.00,
 Luis Urbina (Educación) L. 142.75, Rafael Barahona (Iglesia vieja) L. 1715.00
 José García (Educación) L. 285.74, Rosa Fabo (Educación) L. 714.38
 Ighirinos (seguridad) L. 3,000.00
 Raúl Buegas (Educación) L. 8,750.00

Osman Javier Almendarez meza Por limpieza y mantenimiento del Promotorio municipal 50,000.00

Estela del Carmen Rojas Spardona Pagos de 170 botellones con agua purificada para consumo en el periodo de Enero a diciembre del 2023. 4,250.00

Lyme Control y Materiales Electricas Pago de 300 bombas de agua para reparar en todo el municipio. 302,100.00

16.- Solicitud de Dominio Pleno. Fueron presentadas al Ipeno de la Corporación Municipal 2 solicitudes de Dominio Pleno, las que fueron analizadas y aprobadas por la Corporación Municipal las referidas solicitudes de Dominio Pleno formar parte de los Ejidos del municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho. inscritos bajo el No. 80 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho.

16.1. Félix Alejandro Acosta Munguía con DNI # 1519-1996-00468, mayor de edad, hondureño, Activo Bachiller en Ciencias y Letras, originario y residente en el Barrio Las Lelicias, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al norte mide 8.00 metros y colinda con Calle de per medio y propiedad de la señora Oflia Torres al sur mide 8.00 metros y colinda con propiedad de la señora Lizucen Lidia Munguía Alvarunga, al este mide 10.00 metros y colinda con propiedad de la señora Helson Munguía, al oeste mide 10.00 metros y colinda con propiedad de la señora Lizucen Lidia Munguía Alvarunga. La Corporación Municipal acuerda concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo. El cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la Propiedad del Departamento de Olancho.

16.2. Leonidas Alejandro Ramos Alvarunga con DNI # 1519-1992-00306, mayor de edad, hondureño, Casado Ingeniero Leveil, originario y residente en el Barrio Blancacastí, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio El Establo, San Francisco de la Paz, Olancho, el que mide y limita así: al norte mide 58.00 metros y colinda con propiedad del Señor German Flores al sur mide 46.00 metros y colinda con propiedad de las señoras Carlos Gerardo Ramos Alvarunga, Juan Ramón Ramos Alvarunga, y Leoni-

229
dos Alejandro Ramos Lhuarunga, al Este mide 17.80 metros y colinda con propiedad de Herederos Tejeda, al Oeste mide 31.60 metros y colinda con carril de por medio y propiedad del señor Douglas Rutilio Santos Vergara. La Corporación Municipal acuerda: Concederle y transferirle dominio pleno, posesión y demás derechos inherentes al mismo. El cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y tomo 150 en el Registro de la propiedad del Departamento de Olanchito.

17. - Asuntos Varios

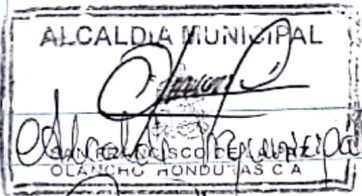
17.1. - El señor alcalde municipal, le solicita al Regidor municipal Jeremey Orinton Matute Medina que le acompañe a una recepción con Personal de Promotores el día miércoles 14 de enero a las 11:00 am en el Balacio municipal.

17.2. - La honorable Corporación municipal por unanimidad de votos acordó celebrar el Cabildoabierto de Lila de Rendición de Cuentas del año 2023, el día Jueves 25 de enero de 2024 a las 10:00 am en la Plancha municipal de San Francisco de la Paz.

17.3. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó celebrar la próxima reunión de Corporación municipal el día miércoles 14 de febrero de 2024 a las 09:00 am en el salón de sesiones del Balacio municipal.

18. - Fin de la sesión, no habiendo los puntos de que tratar con lo acordado en la agenda se cerró la sesión a las 12:40 pm, firmando para constancia el acta los honorables miembros de la Corporación Municipal por ante la secretaria municipal por ante que da fe. sello. alcalde municipal José Manuel Matute Lecos, sello. secretaria municipal Jessica Elisabeth Sánchez Antúnez.

Acta NO. 02/25/01/2024
Sesión de Cabildoabierto Lila Rendición de Cuentas



[Signature]
Regidor Municipal

[Signature]
Regidora Municipal

[Signature]
Regidor Municipal

[Signature]
Regidor Municipal

[Signature]
Regidor Municipal

[Signature]
Regidora Municipal

[Signature]
Regidora Municipal

[Signature]
Regidor Municipal

[Signature]
Secretario Municipal

Acta No. 02/01/25/2024

Sesión de Plabeldo Libreto día de Rendición de Cuentas, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la So, departamento de Olancho el día miércoles veinticinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro; siendo las 10:00 am reunidos en la Plancha Municipal presidida la reunión por el Alcalde Municipal José Manuel Matute Lecosta con la asistencia del vice alcalde municipal Tulio Isidro Badilla Galvano y de los señores Regidores Municipales por su orden: Carlos Humberto Zelaya Quig, Georany Prilinton Matute Medina, Néstor Marcela Badilla Gonzales, Minia Helécia Matute Gardona, Glinda Yareth Gómez Sánchez, Mario Robilo Barros Duarte, Wilmer Alfredo Mejía Badilla, Martor Javier Romero Albino, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Juan Ramón Pacheco Sallegos, Comisionado Municipal Francisco Concepción Escobar Peratta por ante la secretaria municipal que lo fe.

1. Aprobación del Acta
2. Apertura de Sesión de Plabeldo Libreto día de Rendición de Cuentas.